





CONSTANCIA DE FINIQUITO

GUADALUPE, ZACATECAS A 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

EL FONDO DE LA VIVIENDA DEL I.S.S.S.T.E. EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE FINIQUITO POR EL PAGO TOTAL DEL CRÉDITO NO. 776619 INCLUYENDO CAPITAL E INTERESES Y SEGUROS, EL CUAL FUE OTORGADO EL 13-09-2005 A EL C. MARGARITA MONSIVAIS GONZALEZ, CON RFC: MOGM641006000, CUYO CREDITO FUE DE ADQUISICION DE VIVIENDA por la cantidad de \$343,411.84 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 84/100 M.N.) que equivalen a 241.38 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PUNTO TREINTA Y OCHO VECES) el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, garantizándose dicho crédito mediante Hipoteca en primer lugar y grado sobre el inmueble ubicado en CALLE CONVENTO DE SANTA CLARA, NUMERO 128, LOTE 14, MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO URBANO VILLAS DEL MONASTERIO, UBICADO A UN COSTADO DEL PLAN MAESTRO LA CONDES DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC.

NO RESERVANDOSE EL FOVISSSTE ACCIÓN NI DERECHO QUE RECLAMAR POR EL PAGO DEL CRÉDITO CONCEDIDO.

LAE. MARIA GUADALUPE CASTANEDA TERRONES.
COORDINADOR DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE VIVIENDA

eña No. 28, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Benito Juárez, CDMX. Tel: 800 3684 783 www.gob.mx/fovissste